

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

EFFECTIVO \$ 17,524.49

Fondo fijo de caja, asignación autorizada para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.

BANCOS \$ 2,552,771.04

BBVA BANCOMER S.A. de C.V.		
TIPO CUENTA	No. DE CUENTA	SALDO FINAL
INGRESOS PROPIOS	51500622626	\$ 208,960.64
NÓMINA	51500622597	\$ 5,046.53
GASTO CORRIENTE	51500622612	\$ 2,315,004.84
CUENTA DE CHEQUES	01318039751	\$ 23,759.03

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO \$ 1,366,642.09

SANTANDER

INGRESOS PROPIOS	51500622626	\$ 1,366,642.09
------------------	-------------	-----------------

Las inversiones financieras a corto plazo en instituciones de crédito, se colocan en títulos de fondos de inversión, de acuerdo con los contratos respectivos. Los rendimientos generados por las inversiones financieras a corto plazo, se registran en el periodo que se devengan, como ingresos de productos financieros. Se realizarán inversiones de la cuenta de Ingresos Propios.

CUENTAS POR COBRAR \$ 4,365,349.67

Son cuentas por cobrar por cursos municipales del ejercicio inmediato anterior. Las cuentas por cobrar se analizan mensualmente con el propósito de determinar su grado de recuperación, determinando en su caso su incobrabilidad, con base en lo cual se tramita la autorización su cancelación ante instancias correspondientes para proceder a su registro contable y presupuestal.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Al 30 de septiembre, el saldo este rubro se integra de la siguiente manera:

Municipio de Toluca	\$ 213,750.00
Municipio de Chalco	\$ 444,090.00
Municipio de Ecatepec de Morelos	\$ 102,000.03
Municipio de Coacalco de Berriozabal	\$ 326,800.00
GEM (SUBSIDIO ESTATAL)	\$ 3,264,958.14
ISEM	\$ 6,751.50
DIF Amecameca	\$ 7,000.00

DEUDORES DIVERSOS \$ 17,183.21

NOMBRE	30 DIAS	60 DIAS	MAS DE 90 DIAS	PARCIAL
GUILLERMO POSADA S RODRIGUEZ		\$ 6,505.87		\$ 6,505.87
JUAN CARLOS VILLAREAL MARTINEZ	\$ 10,677.34			\$ 10,677.34

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES \$ 1,827,668.09

IVA Acreditable Pagado	\$ 757,644.20
IVA Acreditable Por Pagar	\$ 13,231.32
IVA a Favor	\$ 1,047,955.86
ISR Ret. Por Bancos	\$ 8,836.71

INVENTARIO DE MERCANCIAS \$ 1,514,668.93

Se cuenta con el registro de libros y revistas que se entregan a los socios de forma gratuita y a los no socios con un costo de recuperación del 50% de su valor.

BIENES MUEBLES \$ 22,294,705.96

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Los bienes muebles recibidos en donación, se registran a su valor de factura. Los bienes muebles adquiridos con un costo igual o mayor a 35 veces el Salario Mínimo General de la Zona Económica, se registran contablemente como un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se registran como gasto. En ambos casos, se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente. Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 17 veces el Salario Mínimo General de la Zona Económica, se registran como bienes inventariables; los bienes muebles adquiridos con importe menor al señalado se consideran bienes no inventariables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Al 30 de septiembre, el saldo en este rubro se integra como sigue:

Terrenos	\$ 7,750,893.30
Edificios no Habitacionales	\$ 10,038,381.67
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 2,994,477.56
Equipo de Transporte	\$ 1,500,953.43

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS \$ **46,200.00**

Eric Olivares Flores	\$ 21,200.00
Municipio de Metepec	\$ 25,000.00

DEPRECIACION **7,279,959.57**

La depreciación se inicia a partir del mes siguiente al de la fecha que consigna la factura de adquisición, utilizando el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

INVERSIÓN	PORCENTAJE
Inmuebles	2.00%
Mobiliario y Equipo	3.00%
Equipo de Transporte	10.00%
Equipo de Computo	70.00%
Maquinaria	10.00%
Otros Activos Fijos	10.00%

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	\$ 1,573,941.50
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ 4,706,018.07

Los depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración, se registran por las cantidades otorgadas en guarda para garantizar los bienes y servicios.

CUENTAS POR PAGAR **SALDO** \$ **659,585.67**

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	30 DIAS	60 DIAS	MÁS DE 90 DIAS	PARCIAL
VICENTE CUEVAS VAZQUEZ			\$ 10,010.02	\$ 10,010.02
JAVIER ULISES OLIVA POSADA			\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
RODRIGO ESAU AGUILAR MENDOZA			\$ 310.00	\$ 310.00
CESAR MICHEL GONZALEZ SERRANO	\$ 74,000.00			\$ 74,000.00
JOSE MEDINA LOPEZ		\$ 220,500.00		\$ 220,500.00
JORGE PEREZ HERRERA	\$ 41,760.00			\$ 41,760.00
HÉRIBERTO MENDEZ VAZQUEZ	\$ 115,535.42			\$ 115,535.42
ADRIANA PEREZ GONZALEZ	\$ 19,009.79			\$ 19,009.79
OSCAR ITZEM GAONA CASTRO	\$ 15,960.44			\$ 15,960.44
MA. ASCENCION MEDINA VELAZQUEZ	\$ 150,000.00			\$ 150,000.00
JOSE LUIS MARTINEZ MALLEN	\$ 9,000.00			\$ 9,000.00

Representa los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios prestados pendientes de pago al cierre del mes, se registran con cargo al presupuesto autorizado, cuando se formaliza la obligación respectiva mediante el acuerdo de las partes independientemente de la forma o documentación que soporte dicho acuerdo.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ **1,032,381.98**

Al 30 de septiembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

I.S.R. POR PAGAR	146.01
I.S.R. SUELDOS Y SALARIOS	\$ 228,316.54
I.S.R. ASIMILABLES A SALARIO	\$ 841.20
10% RETENCIONES POR HONORARIOS	\$ 5,240.48
10% RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO	\$ 4,299.99
I.V.A. POR PAGAR	\$ 155.75
10.67 RET HONORARIOS	\$ 3,326.91
10.67 RET ARRENDAMIENTO	\$ 2,106.11
IMPUESTO 3% SOBRE REMUNERACIONES	\$ 36,507.48
ISSEMYM CUOTA TRABAJADOR	\$ 78,578.67
ISSEMYM APORTACIÓN PATRONAL	\$ 1,833.30
I.V.A. TRASLADADO COBRADO	\$ 502,837.61
I.V.A. TRASLADADO POR COBRAR	\$ 168,191.95

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$ 60,571.34

Al 30 de septiembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	30 DIAS	60 DIAS	MAS DE 90 DIAS	PARCIAL
MARGARITA MONTOYA ROMERO			410	\$ 410.00
MARTHA GUTÉRREZ VELÁZQUEZ			\$ 787.73	\$ 787.73
CUOTA VOLUNTARIA TRABAJADOR	\$ 300.00			\$ 300.00
PRÉSTAMOS ISSEMYM AL TRABAJADOR	\$ 6,352.01			\$ 6,352.01
HIR	\$ 47,371.68			\$ 47,371.68
INSTITUTO FONACOT	\$ 5,210.06			-\$ 5,210.06
MARÍA ARACELÍ GONZÁLEZ CONTRERAS		\$ 1,969.64		\$ 1,969.64
VERÓNICA MARTÍNEZ SEGUNDO		\$ 1,383.36		\$ 1,383.36
DAVID FLORES MORENO		\$ 2,239.24		\$ 2,239.24
EDUARDO GARCÍA PIÑEIRO		\$ 2,557.58		\$ 2,557.58
LIDIA ESQUIVEL RODRÍGUEZ		\$ 815.82		\$ 815.82
MARIA DEL CARMEN GARCIA ESQUIVEL			1,594.34	\$ 1,594.34

SALDO

NOTAS DE MEMORIA

\$ 119,956,276.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	29,989,069.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	10,325,101.36
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	3,264,958.14
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	16,399,009.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29,669,069.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	320,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,053,408.34
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	50,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	608,971.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	150,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16,006,689.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	120,000.00

A) Para el cumplimiento de su objeto y ejercicio de sus atribuciones, el Instituto contará con personal de confianza y administrativo, en términos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y gozarán de las prestaciones y servicios que la misma establece.

B) La estructura y tabuladores para las remuneraciones del personal se fijan dentro de los límites que determine el Estado y de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

C) Las relaciones entre el Instituto y su personal administrativo, con excepción del que se contrate por honorarios, se registrarán por las disposiciones que regulen las relaciones laborales de los trabajadores con organismos descentralizados.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

L. C. Jaime Ayala Nava

Revisó

Lic. Guillermo Posadas Rodríguez

Autorizó

Mtro. Roberto Arturo Rodríguez Reyes